# Acta de Consejo Técnico del 

## Instituto de Investigaciones en Inteligencia Artificial

03 de octubre de 2022
Acta 51


Acta de CONSEJO TÉCNICO del Instituto de Investigaciones en Inteligencia Artificial (IIIA) de la Universidad Veracruzana. Siendo las nueve horas del día tres de octubre del año dos mil veintidós, los integrantes del Consejo Técnico del IIIA se reunieron de manera virtual para tratar los siguientes dos puntos:

Punto uno: Analizar y, en su caso, avalar a los integrantes del comité revisor del trabajo de Tesis de Maestría en Inteligencia Artificial intitulado "Predicción de ataques epilépticos a partir de señales EEG utilizando una red neuronal pulsante neuroevolucionada". que presenta el C. Carlos Alberto López Herrera. Los revisores propuestos son: la Mtra. Rocío Erandi Barrientos Martínez, Dr. Carlos Alberto Reyes García (adscrito al INAOE), y Dr. Efrén Mezura Montes. Se anexó la solicitud firmada por el director de Tesis y el estudiante. ---Punto dos. Analizar y, en su caso, avalar el apoyo económico para el asesor externo. Se anexó solicitud firmada por el asesor y el estudiante mencionando ambos puntos.

Procedimiento: Los miembros del Consejo Técnico externaron sus comentarios. A continuación, se realizó la votación correspondiente, llegando a los siguientes acuerdos:

Acuerdo uno: Se aprueba por unanimidad que los doctores Carlos Alberto Reyes García y Efrén Mezura Montes funjan como revisores de la Tesis de Carlos Alberto López Herrera.

Acuerdo dos. Con la única abstención de la Mtra. Rocío Erandi Barrientos Martínez, por conflicto de intereses. Se aprueba por mayoría que la Mtra. Rocío Erandi Barrientos Martinez funja como revisora de la Tesis de Carlos Alberto López Herrera

En consecuencia, el comité revisor de Carlos Alberto López Herrera queda integrado por la Mtra. Rocío Erandi Barrientos Martínez, el Dr. Carlos Alberto Reyes García, y el Dr. Efrén Mezura Montes.

Acuerdo tres: Se aprueba por mayoría se avalar que se otorgue apoyo económico para el transporte y alimentos para el asesor externo, sujeto que cumpla los requisitos administrativos correspondientes. $\qquad$
No habiendo otros asuntos que atender, firman para su constancia los que en ella intervinieron $\qquad$


Dr. Alejandro Raúl Hernández Montoya



Mtro. Everardo Francisco García Menier


Dr. Nicandro Cruz Ramírez


Dr. Homero Vladimir Ríos Figueroa

